

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Chachapoyas, 29 de agosto del 2023

**OFICIO N°099-2023-CTVC/AMAZONAS BAGUA**

Señora:

**ORFELINDA ARPASI QUISPE**

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO

Ciudad.-

**Asunto: Se ALERTA un (01) CASO**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes casos. <sup>1</sup>

- **CASO N° 064-2023-CTVC/BAG**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



Ing. NANCY M. OCLOCHO NINCHAN  
RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
AMAZONAS - BAGUA

Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO **PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jr. Santo Domingo N°604-2do Piso-Chachapoyas-Amazonas  
(Local de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza)

Celular:942157610

correo electrónico: [mesadepartes.ctvcperu@gmail.com](mailto:mesadepartes.ctvcperu@gmail.com) / [amazonas.1rrctvcperu@gmail.com](mailto:amazonas.1rrctvcperu@gmail.com)

<http://www.ctvcperu.org.pe>

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**

Teléfono de Bagua:942157610 Teléfono Nacional: 942160511		<b>CASO</b>		N° 0064-2023-CTVC/BAG	
PROGRAMA SOCIAL: <b>CONTIGO</b>			1. FECHA DE REGISTRO:	23/08/2023	
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:</b>					
2. APELLIDOS NOMBRES:		OCLOCHO MINCHAN, NANCY MERCEDES		3. NÚMERO-DNI:	42144994
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO</b>				6. FECHA DE OCURRENCIA:	23/08/2023
7. DEPARTAMENTO:		AMAZONAS	8. PROVINCIA:	RODRIGUEZ DE MENDOZA	
9. DISTRITO:		SAN NICOLAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	SAN NICOLAS	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		<b>GESTION DE LA ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA</b>		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	<b>46449417-RESPONSABLE OMAPED</b>
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1	
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):</b>					

El **23/08/2023**, mediante comunicación telefónica se tomó conocimiento del siguiente reclamo el cual fue registrado en la Ficha de Atención N° V-014-2023-BAG-D donde se identificó el siguiente punto crítico:

- 1. APLICATIVO DEL PROGRAMA NO BRINDA INFORMACION ACTUALIZADA/OPORTUNA Y COMPRENSIBLE:** Durante la entrevista, el responsable de OMAPED, expresó su preocupación acerca de la información que le brinda el aplicativo USUARIO ALIADO del programa social, ya que cuando se apersonaron los familiares de la señora María Agripina Terrones Martos, a realizar la consulta si ya había sido reincorporada al programa social, este le mostraba información errónea, indicaba que su estado es actualmente SUSPENDIDA. Esto generó confusión a los familiares ya que ellos indicaban que recién habían cobrado la pensión. (Ver Anexo N°02)  
El aplicativo no contenía la información de los padrones complementarios que se habían generado luego del pago del Periodo III-2023(Mayo Junio), con el cual la señora María Agripina Terrones Martos, fue abonada por haber recuperado su condición de pobreza. En consecuencia, el responsable de OMAPED solicita que el programa Contigo, actualice la información de los usuarios suspendidos, con los padrones complementarios que se generan posterior al padrón general de Abonado, ya que este aplicativo se ha diseñado con la finalidad de contar con información clara y oportuna que permita a los responsables de OMAPED, brindar la información actualizada del usuario.

- |   |
|---|
| <b>IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:</b> |
|---|
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 115-2022-MIDIS/PNPDS-DE, que aprueba la DIRECTIVA N° 007-2021-MIDIS/PNPDS-DE GESTIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA Versión 02
  - Se solicita al programa social a garantizar la constante actualización de la aplicación "USUARIO ALIADO" con los datos de los padrones complementarios. Esto permitirá a los responsables de las OMAPED proporcionar información precisa y actualizada a los usuarios de manera efectiva.

**V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01)**


**Anexo N°01:** Ficha de Atención N° V-014-2023-BAG-D

**Anexo N°02:** Imagen de la información que muestra el aplicativo cuando se ha realizado la consulta sobre la situación de la señora María Agripina Terrones Martos



Ing. NANCY M. OCLOCHO MINCHÁN  
RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
AMAZONAS - BAGUA

Anexo N°01: Ficha de Atención N° V-014-2023-BAG-D

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-014-2023-BAG-D	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO (X) /CUNA MÁS ( ) / FONCODES ( ) /JUNTOS ( ) PAIS ( ) / PENSIÓN 65 (X) / QALI WARMA ( )		2. FECHA de REGISTRO: 23 / 08 / 2023 /	
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el (la) mismo(a) titular interesado(a)</b>					
3. Apellidos/nombres:		ARISTA MESIAS EDUAR HERNAN		4. Documento-DNI: 46449417	
5. Sexo (género):		Masculino ( X ) Femenino ( )		6. Fecha de nacimiento:	
7. ¿Es usuario(a)?:		SI ( ) Fecha Afiliación / / / NO ( X )		8. Tiempo Residencia: ( ) MESES	
9. Correo electrónico:		10. Teléfono personal:			
11. Institución/cargo:		RESPONSABLE DE OMAPED		12. Teléf. institucional: 954043534	
13:Departamento		AMAZONAS		19. Provincia: RODRIGUEZ DE MENDOZA	
15. Distrito:		SAN NICOLAS		21. CCPP/Dirección SAN NICOLAS	
<b>B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:</b>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
Durante la entrevista, el responsable de OMAPED, expresó su preocupación acerca de la información que le brinda el aplicativo USUARIO ALIADO del programa social, ya que cuando se apersonaron los familiares de la señora María Agripina Terrones Martos, a realizar la consulta si ya había sido reincorporada al programa social, este le mostraba información errónea, indicaba que su estado es actualmente SUSPENDIDA. Esto generó confusión a los familiares ya que ellos indicaban que recién habían cobrado la pensión. (Ver Anexo N°02)					
El aplicativo no contenía la información de los padrones complementarios que se habían generado luego del pago del Periodo III-2023(Mayo Junio), con el cual la señora María Agripina Terrones Martos, fue abonada por haber recuperado su condición de pobreza.					
En consecuencia, el responsable de OMAPED solicita que el programa Contigo, actualice la información de los usuarios suspendidos, con los padrones complementarios que se generan posterior al padrón general de Abonado, ya que este aplicativo se ha diseñado con la finalidad de contar con información clara y oportuna que permita a los responsables de OMAPED, brindar la información actualizada del usuario.					
23. TIPO de ATENCIÓN:		Consulta ( ) Sugerencia ( ) Pedido ( ) Reclamo ( X ) Queja ( ) Denuncia ( )		24. TOTAL DE FOLIOS:	
25. Dctos. ADJUNTOS:		Memorial ( ) Informe ( ) Oficio( ) Constancia ( ) Partida Nacimiento ( ) Copia DNI ( ) DJ ( ) Otros ( )			
OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____			NOMBRES APEL _____  Ing. NANCY M. OCLOCHO MINCHÁN RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA AMAZONAS - BAGUA		

**Anexo N°02:** Imagen de la información que muestra el aplicativo cuando se ha realizado la consulta sobre la situación de la señora María Agripina Terrones Martos (Fecha de la consulta 23-08-23)

4:22 PM

Suspendidos

PERU Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social contigo

**INFORMACIÓN DE GOBIERNO PROVINCIAL - RODRIGUEZ DE MENDOZA**  
ALCALDE: NILSER TAFUR PELAES

Ingrese un DNI o CE

Buscar Padrón

Nombre: **ZOILO CISNEROS MORI**  
Edad: **82 años**  
Fecha de Nacimiento: **14/10/1940**  
Dni y/o CE: **33941297**  
Género: **Masculino**  
Estado del padrón: **SUSPENDIDO**  
vigencia CSE: 17/05/2023

Nombre: **MARIA AGRIPINA TERRONES MARTOS**  
Edad: **89 años**  
Fecha de Nacimiento: **23/06/1934**  
Dni y/o CE: **46410765**  
Género: **Femenino**  
Estado del padrón: **SUSPENDIDO**  
vigencia CSE: 28/05/2023

Nombre: **JUBER MELENDEZ PORTOCARRERO**  
Edad: **59 años**  
Fecha de Nacimiento: **04/06/1964**  
Dni y/o CE: **00961456**  
Género: **Masculino**  
Estado del padrón: **SUSPENDIDO**  
vigencia CSE: 17/05/2023

Nombre: **MARCO ALEXANDER CISNEROS LOPEZ**  
Edad: **22 años**  
Fecha de Nacimiento: **29/08/2000**  
Dni y/o CE: **74475446**  
Género: **Masculino**  
Estado del padrón: **SUSPENDIDO**